Cáceres, 22 de noviembre de 1996.

El Jefe del Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005952-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Energía de Miajadas, S.A., con domicilio en Miajadas, Avda. de Trujillo, 127, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Energía de Miajadas, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 1 de la derivación del anillo de circunvalación a Miajadas al C.T. «Fábrica» propiedad de Energía de Miajadas, S.A.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Miajadas.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 22.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Km.: 0,092.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Rectas.
Aisladores: Tipo, Suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Avda. García Siñériz, s/n.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 22,000 / 398,000 / 233,000.
Potencia total en transformadores en KVA: 250.
Emplazamiento: Miajadas. Avda. García Siñériz, s/n.
Presupuesto en pesetas: 4.939.278.
Finalidad: Atender la demanda de energía eléctrica en la zona.
Referencia del Expediente: 10/AT-005952-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 22 de noviembre de 1996.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005965-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de IBERDROLA S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: L.S.M.T. «Norte» enlace C.T. «Merco Plasencia», C.T. General Mola.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,240.
Emplazamiento de la línea: C/. Trujillo, en el T.M. de Plasencia.

Presupuesto en pesetas: 3.450.834.
Finalidad: Suministro eléctrico a edificio INEM.
Referencia del Expediente: 10/AT-005965-000000.